

¿Está bien que el Congreso cambie las preguntas de los referendos?

El Congreso ha modificado las preguntas de los referendos del agua y la reelección. El Presidente defendió el poder del parlamento de cambiar el texto de las iniciativas populares porque de otro modo "en nombre de la democracia, lo que se va a hacer es permanentemente proponer irresponsabilidades". ¿Cuáles son las implicaciones de que el Congreso tenga el poder de modificar el texto original sobre el cual se recogieron las firmas? ¿Es conveniente que lo haga?

Escriba su opinión con máximo 255 caracteres

- [Inicie sesión](#) [1] o [regístrese](#) [2] para participar

```
jQuery(".widget-enviar").unbind('click').bind('click',function() { _this = jQuery(this); _parent = _this.parent(); respuesta = _this.parent().children('textarea').val(); id = _this.attr('id'); data = {respuesta:respuesta,idrespuesta:id}; jQuery.ajax({ type: "POST", url: "/content/lsv_widgets/responder", data: { lsv_widget_data: data}, success: function( msg ) { if(msg!='ERROR'&&msg!='MAXCOMENT'){ elul = _parent.children('ul'); elul.prepend(msg); } if(msg=="MAXCOMENT"){ alert('Sólo se permite una participación'); } } }); });
```

URL de origen: <https://archivo.lasillavacia.com/movidadeldia/1574>

Enlaces:

[1] <https://archivo.lasillavacia.com/user/login?destination=node/1574%23widget-comment>

[2] <https://archivo.lasillavacia.com/user/register?destination=node/1574%23widget-comment>